

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 046 DEL 2026**

Sogamoso, 21 de octubre de 2026

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación Monto Menor No. 046 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA, DIÉSEL) Y ÚREA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P."**, se procede a realizar la revisión y evaluación de una (01) propuesta, la cual fue presentada en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y/o Razón Social	Nit y/o identificación	Folios	Valor de la propuesta
INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CÍA S. EN C.	900201379-3	92	\$287.000.000,00

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue:

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: *Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.*

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS:

COSERVICIOS S.A E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.
- Rut.
- Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Formato de manifestación de interés.

PARÁGRAFO TERCERO: El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.

PARÁGRAFO: La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 046-2026, se inició el día catorce (14) de octubre de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CÍA S. EN C., se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día diecinueve (19) de octubre de 2026.

1.4. Por tanto, considerando que el catorce (14) de octubre de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 046-2026 y que del único (1) oferente que se presentó, se encuentra registrado en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CÍA S. EN C. identificado con NIT. 900201379-3.
Fecha y rad. De presentación	Radicado No. 2211 del 20 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:34:06 HORAS.
Carta presentación	Folios 1-2 de la propuesta. Firmada por la representante legal JENNY ISABEL MOSQUERA LOPEZ.
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CÍA S. EN C. identificada con NIT 900201379-3 expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, representada legalmente por JENNY ISABEL MOSQUERA LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía 46.361.704 expedida en Sogamoso. Folios 3-10 de la propuesta.
RUT	Folios 12-17 de la propuesta.
Seguridad Social	Folios 21-24 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	JENNY ISABEL MOSQUERA LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía 46.361.704 expedida en Sogamoso. – Folio 11 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folio 25 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folio 26 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folio 27 de la propuesta.

Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. BY-100070713 expedida el diecinueve (19) de octubre de 2026, con SEGUROS MUNDIAL S.A. Folios 30-32 de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folios 28- 29 de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó siete (02) contratos de Experiencia informando que:</u> 1. Celebró contrato No. 20220847 con el Municipio de Sogamoso para el Suministro de combustible – Gasolina oxigenada y/o A.C.P.M, para suplir los requerimientos especiales del batallón de artillería No. 1 Tarquí, en el año 2021. Folio 34-44 de la propuesta. 2. Celebró contrato No. 20220442 con el Municipio de Sogamoso para el Suministro de combustible (Gasolina corriente y A.C.P.M) a precio unitario, con destino a los vehículos livianos y motocicletas de propiedad del municipio de Sogamoso y los vehículos entregados en provisionalidad (Motocicletas y camionetas), por la sociedad de activos especiales S.A.S Folio 45 - 55 de la propuesta.
Informe de calibración de surtidores y registradoras	Informe de fecha 28 de octubre de 2025, por la Superintendencia de Industria y Comercio. Folios 56-92 de la propuesta.
Propuesta Económica	Propuesta económica sobre valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$287.000.000,00). Folio 33 de la propuesta.

INCOMYL M&L & CIA S EN C
GARCERO
Código de Identificación - Documento Único
NIT. 900201379-3

Sogamoso, 20 de octubre de 2026

Señores
COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS SOGAMOSO S.A.E.S.P
Ciudad. _

Referencia: Propuesta económica de monto menor No. 046-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA, DIESEL) Y UREA, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P."

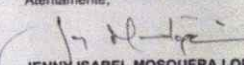
ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	VALOR BASE	Impuestos	precio
1	GASOLINA CORRIENTE	1	Galón	16,180	1,779.8	\$ 17,960
2	DIESEL	1	Galón	11,430	1,257.3	\$ 12,687
3	GASOLINA EXTRA	1	Galón	20,766	2,566.6	\$ 23,333
4	UREA	1	LITRO	3,990	438.9	\$ 4,429

NOTA: LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA VIENEN INCLUIDO LOS IMPUESTOS.

Se aclara que los precios varían de acuerdo con la política de precios que establezca el gobierno nacional.

El valor de mi propuesta es por la suma de (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$287.000.000,00) M /CTE. A MONTO AGOTABLE, la cual corresponde para efectos del presente proceso.

Atentamente,


JENNY ISABEL MOSQUERA LOPEZ
RL DE INCOMYL
Cel: 3184588895
Correo electrónico: incomyl@hotmail.com

Calle 7 No. 22-45 esquina Sogamoso (Boyacá) Teléfono: 7761243 Celular: 3184588895

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CÍA S. EN C. identificada con NIT 900201379-3 expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, representada legalmente por **JENNY ISABEL MOSQUERA LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía 46.361.704 expedida en Sogamoso, **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 046-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS -SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA - SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS -SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA - SI CUMPLE,

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta y el respectivo recibo de cancelación.

Por lo anterior, **EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA** descritos en el pliego de condiciones No. 046-2026.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CÍA S. EN C.** identificada con NIT 900201379-3 expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, representada legalmente por **JENNY ISABEL MOSQUERA LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía 46.361.704 expedida en Sogamoso, presentó propuesta para celebrar el contrato para **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA, DIÉSEL) Y ÚREA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P"** acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación Monto Menor No. 046-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es ofrecida por nombre del oferente al cual se adjudicará el Proceso de Contratación Monto Menor No. 046-2026 a **INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & CÍA S. EN C.** identificada con NIT 900201379-3 expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, representada legalmente por **JENNY ISABEL MOSQUERA LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía 46.361.704 expedida en Sogamoso.


Director Asesoría Legal
SA E.S.P.
LUIS DAVID GONZALEZ NUÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL

Elaboró: Tatiana Cárdenas - Apoyo Jurídico DAL.
Vo.Ba.: Richard Bello- Director (E) DAL.


ANGIE TATIANA CARDENAS BARRERA
APOYO JURÍDICO